

EL ECO MERCANTIL

AÑO II.

Medina del Campo, 25 de Abril de 1909.

NÚM. 24.

Precios de Suscripción

Medina..	Trimestre	0'75 ptas.
	Semestre	1'50
	Año	3'00
Provincias..	Trimestre	1'25 ptas.
	Semestre	2'20
	Año	4'00

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y COMERCIAL

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

Número atrasado 10 céntimos.

La correspondencia dirijase al administrador, Arrabal de Salamanca, 22.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

CRÓNICA DE MADRID

Los dos poderes

Reinaba en España Carlos I, que al propio tiempo era Emperador de Alemania donde tenía á la sazón fijada su residencia oficial, y con tal motivo, había conferido sus poderes para regentar el reino al famoso Cardenal Cisneros, á quien el vulgo conocía más bien por el *cardenal lentejas*.

Hombre enérgico, de grandes resoluciones germinita en él más que el espíritu rústico, la rebeldía del guerrero, hasta el punto de haber historiadores que afirman que eran más dado á dirigir una batalla que á celebrar el sacrificio de la misa.

Los magnates de aquél tiempo encargados de gobernar á España, *capitaneados* por el enfático, déspota y orgulloso almirante D. Fadrique, llegaron á dudar de que Cisneros contara con suficientes poderes del Rey para presidir sus Consejos.

De no escasa influencia gozaba en la política, un célebre *bufón*, que sin tener parentesco alguno con el Cardenal, le llamaba su *señor primo*, y era sabido por todos, que Francisquillo,— pues tal era su nombre—lo mismo frecuentaba la casa de los magnates, que intervenía con sus bufonadas en los Consejos, en los más delicados y secretos asuntos de la gobernación del Estado.

Secreta fué la reunión que los señores consejeros celebraron en casa del almirante, pero no tanto, que de ello dejara de tener conocimiento el *bufón* y fiel como un perro á su primo el Cardenal, prontamente conocía éste, lo fraguado contra él por los magnates para arrancarle del poder.

El día siguiente era el señalado para la celebración del Consejo en casa del Regente; la noticia circuló rápidamente por Madrid; á la hora señalada fueron llegando los señores consejeros, siendo el último de todos el orgulloso D. Fadrique; momentos después, se vió aparecer por la anchurosa calle de San Francisco y de la Pasa, las tropas todas de la guarnición, que como si concurrieran á un acto fúnebre caminaban en silencio hasta tomar posición en la plaza del Sacramento dando frente á la fachada principal de la residencia de Cisneros.

Mucho tuvo que discutir aquél día el Consejo y á su final, con la soberbia en el acento, reclamó en nombre de todos D. Fadrique, al Cardenal, que les mostrara los poderes con que contaba para regentar el reino de España; no tardó él por su parte en contestar al almirante de *la gota*; y dirigiéndose rápidamente hacia el balcón le abrió de

par en par. La muchedumbre que se agolpaba y rodeaba á la tropa prorrumpió en un aplauso saludando la severa figura del Cardenal; y él, tranquilo, extendiendo el brazo y dirigiendo la vista hacia los Consejeros, les dijo estas históricas palabras.

—Ahí tenéis mis poderes.

Ha transcurrido mucho tiempo; se ha modificado el sentir de la opinión y ha venido con ello á definirse el verdadero concepto del derecho dentro del más amplio espíritu democrático. Cisneros cuando hablaba de sus poderes (quién sabe si interpretaba el de la soberanía del pueblo en aquel aplauso con que fué acogida su presencia en el balcón! No, no debió referirse solamente al poder de la fuerza, sino también al que le prestaban con su confianza, bien ó mal dirigida España, los pobres españoles.

¡Ha transcurrido mucho tiempo! no gobierna D. Fadrique el enfático y orgulloso, pero la soberbia predomina sobre el temperamento; se legisla por la representación obtenida por el voto de los ciudadanos, y esa representación da derecho á reclamar de los magnates de ahora, compañeros de D. Fadrique la más estricta observancia y cumplimiento de las leyes. ¡Pobre labriego castellano que aún piensas que son legítimos tus derechos! Que tu representante es el elegido por medio de tu esfuerzo y á quien entregaste tu confianza manchando la blancura del papel con el nombre de tu preferido. Triste desengaño que la realidad te presta, cuando ves que sus actos están en pugna con aquéllos que en el mismo caso y circunstancias hubieras tu realizado; más aún; cuando con su voto ha conseguido recargar, creando un nuevo impuesto, tus pobres intereses obtenidos á fuerza del sudor que viertes sobre el duro terreno, que fertilizas con tu laboriosidad y tu constancia; tan mal pagada, cuanto más en olvido estás por aquéllos á quienes tu representación les distes, para que te defiendan, siendo fiel intérprete de tus necesidades y aspiraciones.

Pero eres pueblo que *sientes, padeces y reflexionas*; cuando estos tres elementos se juntan en tí, sabe, ejerciendo tu derecho, humillar soberbias y derrocar poderes.

Ha bastado que un hombre lleno de fé y de virtud, llame á las puertas del sentimiento para que, con tu sublime voluntad hayas respondido, contestando á las impurezas de la provocación, con la augusta magestad de tu indiscutible soberanía.

Y al elevarse su severa figura sobre

la inmensa multitud que le rodeaba y aclamaba me hubo de recordar al Cardenal Cisneros cuando decía á los magnates:

—Ahí tenéis mis poderes.

Celiano Martín.

La Jura de Banderas

El resultado del acto del Domingo, con motivo de la Jura de la bandera no ha podido ser más halagador.

Espectáculo solemnísimo y emocionante dejará entre los que lo presenciaron un recuerdo imborrable. Nada más lógico que al pueblo se le permita sentir tan de cerca ese ambiente de supremo afecto Patrio.

La Jura de la bandera es algo más que una simple ceremonia religiosa. Es así como la promesa, el juramento, solemne, inquebrantable y firmísimo que haríamos á nuestra bondadosísima madre, si en las postrimerías de la vida nos exigiera la defensa de su honor mancillado y escarnecido por quien la llevó al paroxismo del dolor de la desesperación y de la muerte.

¡Nada hay tan magnífico! Prometen al Rey y el Rey, es la encarnación del Pueblo, y el Pueblo es la Patria, y la Patria nuestra Madre!

El Eco MERCANTIL se enorgullece honrando sus columnas con la exteriorización de sus sentimientos patrióticos, hacia esta olvidada España nuestra tan injustamente vilipendiada y escarnecida por quienes desconocen seguramente la caballerosidad de sus hijos y la Grandeza inmaculada de la Madre; que no olvidándose de los sacrificios de los buenos, señalará á los depravados con el estigma apocalíptico de la deslealtad y la traición.

La Plaza Mayor presentaba animadísimo aspecto, engalanándose con un triple color poético: amor patrio ante el altar ideal de un cielo espléndido, y flores y mujeres en los balcones: una trinidad encantadora llamando al dintel augusto de la Poesía.

Se notaba desde las primeras horas de la mañana del domingo el movimiento precursor de los grandes acontecimientos. A las diez, fueron llegando á la Plaza Mayor las fuerzas de la guarnición situándose los reclutas, que habían de jurar la bandera, en el atrio de la Iglesia que estaba adornado con ramaje y profusión de banderas de los colores nacionales.

A medida que iban llegando las comisiones invitadas al acto, una comisión de militares les recibían é indicaban el lugar que habían de ocupar.

Después de celebrada la misa por el Capellán Sr. Torres, el Comandante mayor del Regimiento de Albuera, Don

Prudencio González, hizo á los nuevos reclutas la pregunta del Juramento á la que contestaron los jóvenes soldados con voz firme jurando y prometiendo defender la bandera, desfilando acto seguido con aire marcial, besando la cruz que formaba el sable, del Comandante Sr. González y el Estandarte sostenido por el bizarro teniente señor Picazo.

Terminada la ceremonia, los invitados fueron obsequiados con un *lunch* en el edificio de la Comandancia Militar, haciendo los honores con la manera en el peculiar el Teniente Coronel Sr. Merino, que tantas simpatías tiene en esta plaza, secundado por los Jefes y Oficiales de la guarnición.

Al acto asistieron representaciones del Ayuntamiento Juzgado y cuantas entidades y Corporaciones hay en Medina, dando una prueba de las íntimas relaciones que existen entre el elemento civil y militar de esta Villa.

Al terminar, el Teniente Coronel Sr. Merino, dió las gracias á todos los asistentes al acto y terminó dando un Viva á la Patria y al Ejército, que fué unánimemente contestado.

El Alcalde Sr. Casado, dió las gracias en nombre del pueblo, dando un Viva á Medina y al Ejército.

Durante la ceremonia la banda municipal ejecutó escogidas piezas de su repertorio.

AMOR

Todo en la naturaleza fué por el amor y para amar destinado. Los hombres son los que más profanaron la poesía de las pasiones ardientes.

Las grandes masas planetarias, se mueven obedientes en su elipse en torno del ídolo; la gravitación universal es amor grande y eterno que se tienen los astros. Jamás fueron infieles al sol, la tierra y los demás planetas.

En el mundo de lo pequeño, existe también el amor puro desconocido ó no practicado por la humanidad. El hidrógeno es fiel al oxígeno, la plata al cloro, muchos otros lo son á los que precisan para construir una personalidad y jamás se divorcian en las normales condiciones de su vivir. Únicamente los unidos á la fuerza, se separan con el escándalo de una explosión.

Y se aman las flores y los pájaros, los ríos y los mares. El Universo es un canto de verdadero amor.

Solo los hombres han manchado la poesía santa del amor con el egoísmo ó la mentira. La mujer inneducada para la solidaridad espiritual que requieren los puros amores, emplea el disimulo y acepta las convicciones mezquinas de la

vida social; nunca la faltan esperanzas de venturas mayores que las ofrecidas por un día.

Por ser pequeño ese amor humano al lado del natural, acaso viviese Newton sus noventa años soltero, siendo el genio que percibió por vez primera, en la atracción de los astros, suspiros delicados de amor.

Hay que amar, pero girando en torno de un sublime idealismo. Amar, saliendo de la mediocridad del amor humano. Amar á lo inmenso, á sueños imposibles, parodiando aquella vida de leyenda que animó á D. Quijote, á los generosos sabios de otros días, á los nutridos de poesía celeste, á todos esos gigantes que legaron al porvenir una huella que vivirá en la eternidad.

El mundo es amor y lucha pasional, corriente de atracción fatal que arrastra á todo lo que tiene vida. Los hombres han de volver al amor generoso de todo el cosmos, el día que aprendan el verdadero amor, sano, natural, dichoso y libre.

Vicente García de Robles.

Villagarcía, Abril de 1909.

Aprovechamiento de Pastos

El arriendo de los pastos de las dehesas de Arriba y de Abajo á sido hecho á favor del Gremio de Labradores de esta Villa, y en su consecuencia el Presidente de esta Sociedad, ha mandado publicar un bando, en el que se hacen constar las condiciones porque se han de regir los vecinos que traten de aprovechar los pastos con sus ganados.

El bando dice así:

D. Inocencio Eliz, Presidente del Gremio de Labradores de esta Villa.

Hago saber: Que en el día primero de Mayo próximo, dará principio el aprovechamiento de pastos en las dehesas de Arriba y de Abajo, juntamente con los prados de la Golosa; éstos propiedad del Gremio de Labradores, bajo las siguientes condiciones:

1.^a Los vecinos que deseen introducir ganados, deberán de proveerse de la correspondiente papeleta que se le facilitará en la casa del Depositario del Gremio, D. Clemente Fernández, Plaza Mayor, número 4, previo pago de ocho pesetas cincuenta céntimos por cabeza de ganado de trabajo, y once pesetas cincuenta céntimos si es de huelga; sin cuyo requisito los guardas que se hallaran en el sitio de costumbre, no admitirán el ganado.

2.^a No podrán introducir sus ganados para el aprovechamiento de los pastos arriba indicados, los dueños, que no hayan satisfecho las cuotas por aprovechamiento de pastos de años anteriores á este Gremio; siendo condición precisa para poder hacer el aprovechamiento, tener satisfecha esta obligación.

3.^a El aprovechamiento de los pastos se hará con arreglo á las disposiciones que dicte el Presidente del Gremio de Labradores D. Inocencio Eliz.

4.^a La clasificación del ganado de huelga ó de trabajo se hará por el Presidente del Gremio de Labradores ó por algún individuo de la Junta Directiva que designe el Presidente.

5.^a No se permitirá la entrada de ganados de cualquiera que sea, si el fin que se propone su dueño es la especulación ó comercio, es decir, la venta de los mismos ganados.

6.^a Que si algún vecino pretendiese introducir sus ganados, en las dehesas bajo pretexto de que labraba algunas fincas, pero que el Presidente comprendiera por el número de cabezas, que no estaba en relación, con las que necesitaba para el cultivo de sus tierras de labor y que era un pretexto ó habilidad para abusar del beneficio de los pastos, resolverá y decidirá, la cuestión el Presidente de acuerdo con la Junta Directiva.

7.^a Queda también prohibido la introducción de ganados de forasteros aunque paguen por ello los vecinos de esta localidad.

8.^a El ganado será entregado á los guardas que están designados por el Presidente del Gremio de Labradores para su custodia, á quienes á la vez se les entregará la papeleta.

9.^a Para evitar todo género de cuestiones ó dudas se hace saber que el Presidente del Gremio de Labradores Don Inocencio Eliz, como encargado ó facultado en el contrato de arriendo para determinar las condiciones del aprovechamiento de pastos, es el que fijará el orden y la manera de aprovecharlos por el ganado que concurra á las dehesas y prados.

10.^a Las vacas de leche que están consideradas como ganado de huelga, tienen que ir detrás del atajo de trabajo y nunca delante; los que no observen esta condición, pagarán dos pesetas como indemnización.

11.^a Que en evitación de dudas, se previene que todo el ganado que aproveche los pastos devengará el precio estipulado en la condición primera según sea de huelga ó de trabajo, sin que sea permitido el cambio ó sustitución de una cabeza por otra, á excepción de las bajas por muerte, venta ó permuta, siempre que en estos casos se pongan con antelación en conocimiento del Presidente del Gremio de Labradores. No gozarán de esta excepción los cortadores quienes se sujetarán como de costumbre á un contrato especial.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

El Presidente del Gremio de Labradores,
Inocencio Eliz.

En, con, por, sin, sobre la mujer

AL REVERENDO FRAY CLOTALDO
EN EL ECO MERCANTIL

Mi muy respetado y venerable maestro:

Loado sea Dios que se ha servido sugerir á vuestra paternidad el artículo titulado *Feminismo*, recientemente publicado en las columnas de ese ilustrado periódico.

Impaciente hallábame yo porque una bien cortada pluma, cual la de vuesa merced, saliera en defensa de causa tan justa, tan humana, tan cristiana como es la propaganda en favor del progreso del feminismo.

Tentado estuve ya en más de una ocasión de echar mi cuarto á espadas sobre el mismo tema, pero mi poquedad de ánimo, al par que la insignificante valía de mis condiciones de escritor, vedáronme hacerlo.

Mas ya que su delicioso trabajo periodístico abre las puertas á tan simpático asunto, atrévome hoy á lanzarme de rondón por ellas, pidiendo vuestra absolución por tamaña osadía y rogando á mis lectores, si á tenerles llegáre, se revistan de la necesaria paciencia para sufrir mis insultos.

Inesimil parece que á estas alturas haya aún quien pretenda sostener la superioridad del hombre sobre la mujer, cuando tantas elocuentes pruebas hallamos de que, lo mismo en el orden material como en el intelectual, la hembra puede llegar á igualar, ya que no á superar al varón; pues, según muy cuerdamente insinúa vuestra preclara inteligencia, el factor principal para ello es la educación.

Ríome, caro fray Clotaldo, cuando para hacer desmerecer el carácter de nuestras *mitades*, oigo decir que nada bueno puede esperarse de su capacidad ya que por ser tan veleidosas se asemejan en un todo á las veletas; cuyo argumento esgrimen como la más aplastante prueba para convencernos de su manera de pensar.

Y entonces yo replico: ¿pero es que se puede hacer mayor alabanza de la mujer que con la citada comparación?

Porque fijáos, infelices detractores del bello sexo, que las veletas, por razón natural, ocupan una elevada posición, la que las permite dominar en ab-

soluto á todos nosotros; y que *jamás* ejecutan un movimiento caprichoso, sino que obedecen con rigurosa exactitud los diversos giros del viento, marcándonos los derroteros de éste, previniéndonos contra los cambios tormentosos que en su consecuencia puedan sobrevenir y llenando en una palabra su fin de una manera completa.

Del mismo modo nuestras hijas de Eva, cuando evolucionan no lo harán caprichosamente, sino impulsadas por fuerzas poderosas á la que no pueden ni deben de resistirse, dándonos con ello saludable ejemplo que debiéramos apresurarnos á imitar, pues para conseguir cualquier fin que nos proponamos, es necesario que nos adaptemos á los medios que las circunstancias nos impongan, y no obstinarnos en luchar inútilmente contra elementos que forzosamente hayan de desbaratar nuestros planes al colocarnos frente á ellos.

Muchísimas consideraciones podría hacer respecto á la materia, pero no es cosa de haceros distraer largo tiempo de vuestras devociones obligándoos á olvidaros del breviario, al que presumo no cesáis de lanzar angustiosas miradas.

Basto por hoy lo expuesto, y permitidme que haga una pequeña objeción á vuestros escrúpulos, acerca de quien habría de ocuparse de los quehaceres domésticos, si todas las mujeres aspirasen á ejercer distintas ocupaciones de las que hoy consideramos propias de su sexo. Desechaz aquellas, sin temor, pues aparte de que no todas lo pretenderían, de sobra conocéis que, por desgracia, existen muchos mortales que se creerían en la mansión de los justos si tan solo se les obligara á pelar patatas ó quitar y poner capillos.

Y para que la tenga presente los desventurados antifeministas, autorizadme, bondadoso superior, á que para finalizar recuerde la máxima de los Padres de la Iglesia, repetida por todos los santos, menos por tres ó cuatro: *El que trata de ridiculizar ó menospreciar á la mujer, se parece al que contra el cielo escupe ó arroja piedras á su tejado de vidrio; acordáos que todos tuvisteis madre, que tenéis hermanas y que el cielo os concederá hijas.*

Dignáos enviarme vuestra bendición y consentid que con la mayor humildad bese vuestro sayal.

•El lego del sermón.

Medina, Abril de 1909.

A "UNO QUE NO ES DOCTOR"

Criticón primerizo en
«Heraldo de Castilla».

Tenia preparada una contundente réplica á la *Cipayada* con que *Heraldo de Castilla* (no podía ser otro), *exorna* su número último; pero, á instancias de varios amigos, me conformo con enviar al Autor *cultísimo* de tamaña.... *inspiración* mi más vehementísimo *pa...* rabien, por ese trabajo tan soberbio y que tal eleva su encéfalo de *pensador pilongo*.

¡Claro (se dirían los que se han *deleitado* con su churrigueresca humorada... ¿qué se le vá á pedir á un *Dómine de misa y olla*, que se esconde tras un seudónimo tan *sugestivo* (ya se conoce) y qué cree (infeliz) que la sonrisa no tiene su *centro* de desarrollo en el cerebro, (¿si será en la parte posterior?) y *comenta* frases y conceptos que con todo cuidado al subrayarlos indican prevención contra toda interpretación caprichosa y material?... ¡has tomado el rábano por las hojas! ¡cuánto lo siento!... El *distinguido criticador* ha puesto una pica en el desague de enfrente, al pretender *tatuar* (alerta, Jaime, la palabreja bien merece un corolario de tu invención) una labor que... (¿cómo cayó en el lazo!) previamente iba saturada de un suero especial, infalible, contra la hidrofobia; esa afección peligrosísima, cuyo tratamiento está encomendado á institutos especiales; cuando se

recrudece esta enfermedad, no sirve la camisa de fuerza; degenera, en el atacado, la mentalidad, de tal forma, que queda anulada la racionalidad fulgente: (continúa, criticonzuelo, ejerciendo tu poco envidiable oficio de *guillotinator* de la lógica). Ya te lo dirán con repiqueteo general de clarines y trompas; á impulsos de cuyos ecos correrá por doquiera tu fama escolástica. Para meterse á *reformador*, como tu dices, hace falta lo que no tienes, *ilustración* y tacto.

¡Si no sabes leer!

¿Quién, pues, te ha metido en tales aprietos, ilustre definidor de la gramática parda, que tan mal sientan á tus callosos metatarsos, (no se si entenderás esto; quiere decir, que hasta ahora solo teníamos conocimiento de que la crítica sana, en general, se venía ejerciendo con un espíritu de cultura altamente persuasivo; pero ignorábamos que se pretendiera obviar con las extremidades inferiores, cierto desconocimiento intuitivo; usando, en vez de la *pluma* obligada entre los cultivadores de la gaya ciencia, tu no sabes con que se *come* esto, la de avestruz trasnochado) pues seguramente no podrías, en caso apurado salvar el primer obstáculo que á tu *luminosidad* (ojo, virgilio) fuera necesario?

Créeme, en serio; Quijotes, auténticos, no conocemos hoy ninguno; (salvo que quieras aprovechar la ocasión) pero hay muchos *caballeros* de la triste figura que *superan* á la concepción metabólica de aquel gran Cervantes; entre esos debes estar tú; ¡pobrecita frase metabólica, como me la pondrás metabólica!... seguramente crearás que es algún *sonido inarticulado* propio del Chimpancé; (fíjate bien).... ¡Tienes razón, guerra al sentido común que en tí resulta el menos común de todos los sentidos!... Como ciertos alimentos, suelen, *indigestarse*, también, algunas frases y conceptos que no tienen cabida natural en cerebros pequeños; eso le ha sucedido al *liliputiense Lárra* berroqueño local.

Si D. Ramón de la Cruz viviera.... ¡cuanto le sorprendería encontrarse con el *personaje masculante* (creado por él para su sainete «El Payo de la carta») vivo y actuando de abogadete, defensor de *pericos* de exportación.

¡Estos *Sénecas* son terribles.

No debía prestarme á enseñarte cosas que te resultarán anchas; pero, para que veas mi condescendencia cedo al impulso natural de la benevolencia mía y á continuación descifro el significado de algunas frasecillas, que, en tu *sindéresis*, no pulsas.

Pinzas: instrumento para *extraer*, ó sujetar alguna cosa menuda: (ya ves como está perfectamente justificado el uso de las Pinzas, para *extraer* aquellas *cosas menudas* y mal olientes que tu sabes; no seas tan.... pillín, y para otra vez apunta mejor); cada uno de los órganos de ciertos invertebrados, como el Cangrejo, el Alacrán etc. etc., y en el doble sentido de la frase ó concepto subrayado, tal como tu la debistes leer (subsana hoy el error) *Pinzas* quiere decir, que para discutir con ciertos *fantasmas inconscientes* (atiza, dirá el de la pluma de avestruz) que molestan sin ton ni son y se esconden tras un seudónimo cualquiera, es de necesidad proveerse de ese *chisme* como precaución contra posibles contagios.

Y.... Asi sucesivamente, las frases que subrayé dicen cosa diferente; ¡salistes por la tangente!... ¡Oh criticón, de doblé!

¿Creistes, di, por ventura que en este público vario, aún no late la cultura?... ¡ha quedado á gran altura tu númen estrafalario!

.....
Mi compasión es sincera, grande ha sido mi emoción; tu aficción me desespera, ¡pobre! hasta en Mataporquera se ha sentido el *resbalón*!

Que en tu crítica *aplastante* (como has mostrado notorio) falta *llama rutilante*....

¡por Dios, no sigas *alante* porque vas al purgatorio!

Deja de solazar á tus amigos de Heraldo con esas pulsaciones menesterosas, no te llama el *Diablo* por ese camino; el *sello* de tu vocación está consolidado en otros menesteres; es gran pobreza de espíritu tener que recurrir á la materia y... créeme, aspirante, ó lo que seas, á Doctor, eso es poco ideal.

Si en «EL ECO MERCANTIL» se hubiera publicado algo parecido á eso tuyo, jamás hubiera yo vuelto á formar parte de su redacción. Hay cosas que perjudican más á quien las tolera que á quien las hace; porque el que disparata no se dá cuenta, en su inconsciencia, de lo que, en el buen concepto que ha de merecer siempre la prensa periódica, pierde en la consideración social, el periódico aún cuando pequeño en tamaño, parece que tiene (y efectivamente debe ser así), la obligación ineludible de ser grande en ideas y deferente en todo caso con el público; al público se le deben otros miramientos, y exécrea á quienes no guardan el decoro debido, aún en aquellas polémicas periodísticas, que en sus apariencias violentas tanto bueno pueden enseñar; sobre todo á aquellos que, careciendo de amplia intelectualidad, nos metemos á pintores, cuando en realidad solo podemos embadurnar alguna puerta accesoria!

¡Tomar el rábano por las hojas es muy propio de los *novatos* en estas *lides*, donde únicamente la corrección debe ser norma, soberana.

Koke.

NOTA.—Consina, es error de imprenta léase Consina.

Sesión del día 15 de Abril

Preside el Alcalde; asisten los concejales Fernández Molón, Robledo, Martínez, Ayllón, González y García.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta de la relación de haberes y premios á los bomberos que acudieron á sofocar el incendio ocurrido el día 3 en el corralillo de Sogueros, relación que en la sesión anterior encontraron excesiva algunos Concejales, la factura presentada asciende á 121 pesetas, se acuerda el pago.

A continuación se lee por el Sr. Secretario á instancia del Concejal señor Robledo, la relación de los pagos hechos por incendios durante el año de 1908, lo que va de 1909, que asciende á la cantidad de 1.200 pesetas, en vista de lo cual el Sr. Robledo, opina que con el fin de que resulte más económico ese servicio para el Ayuntamiento, el Alcalde debía preguntar á los representantes de las Compañías aseguradoras, si estaban dispuestas á contribuir con alguna cantidad puesto que ellas eran las más interesadas en que los incendios no tomen grandes proporciones.

El Sr. Alcalde; dijo que ya se había hecho eso mismo en otra ocasión y que las Compañías no habían respondido como se deseaba, pero sin embargo se volverá á insistir.

Proposición del Director de Obras Municipales para encauzar el río al puente del Obispo.

El Sr. García, se muestra conforme con que se haga si hay cantidad disponible en el presupuesto.

Se vuelve á colocar sobre el tapete la cuestión del perito nombrado por la Comisión de mercados y el Alcalde, para vigilar el mercado de cereales.

Se dió lectura al informe de la Junta de sanidad, sobre la instancia presentada por varios vecinos, reclamando se vigilara la adulteración de los trigos; en virtud del cual la comisión de mercados, propuso el nombramiento del perito y el Alcalde lo hizo sin proponerlo al Ayuntamiento. De lo que protestaron los Sres. García y Robledo porque ni la Comisión ni el Alcalde tienen facultades para nombrar esos cargos.

El Sr. Martín justifica á la Comisión diciendo que, si se extralimitó en sus funciones fué guiado por el buen deseo de que se atendiera cuanto antes á la instancia presentada por los vecinos.

Se da cuenta de varias Reales órdenes sobre la convocatoria para las elecciones de concejales que se celebrarán el día 2 de Mayo.

Se lee una comunicación de la Comandancia Militar, dando cuenta de que el próximo domingo 18 se verificará la Jura de la bandera por los reclutas de esta guarnición.

El Sr. Robledo; Ruega al Alcalde que recomiende á los organizadores de la fiesta que procuren colocar en sitio cómodo y seguro á los niños de las escuelas, porque es conveniente que se den cuenta de la importancia del acto.

El Sr. García y los demás concejales se muestran conformes con lo pedido por el Sr. Robledo y además que el Sr. Alcalde dé órdenes á los dependientes municipales y á los agentes de orden público para que no permitan aglomeración de público en el lugar destinado á las Comisiones.

Se acuerda sacar á subasta los pastos del río.

El Sr. Martín, pregunta si se ha gestionado del Gobierno que incluya alguna cantidad con destino á las obras del cuartel en los próximos presupuestos.

El Alcalde le contesta que se escribió en ese sentido y que no ha habido contestación alguna.

Las Elecciones Municipales

EL VOTO OBLIGATORIO

Art. 84. El elector que sin causa legítima dejare de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito será castigado.

1.º Con la publicación de su nombre, como censura por haber dejado incumplido su deber civil, y para que aquélla se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector castigado, si tuviere esa carrera; y

2.º Con un recargo del 2 por 100 de la contribución que pagare al Estado, en tanto no vuelva á tomar parte en otra elección.

Si el elector percibiese sueldo ó haberes del Estado, Provincia ó Municipio, perderá durante el tiempo que corra hasta una nueva elección un 1 por 100 de ellos, transfiriéndose esta porción á los establecimientos de Beneficencia que existan en el término municipal y distribuyéndose por igual entre ellos.

DE ELECCIONES.—Con gran entusiasmo han empezado los trabajos para la lucha que se avecina, todos los elementos liberales de ésta, que siguiendo las instrucciones del Sr. Moret, lucharán unidos contra la candidatura del Gobierno.

Es seguro, que vendrá á dirigir sus fuerzas, el exdiputado á Cortes por el Distrito D. Rafael Giraldo, ya repuesto de la dolencia pasada.

Los elementos mauristas también presentarán candidatos, alguno de los cuales pudiera ser según se murmura, el que hasta hace poco se consideraba como cabeza visible de los liberales ablistas, de quien se dice, ha pactado con algunos mauristas, para hacer juntos las elecciones, y decimos algunos, porque parece, no todos han prestado su aprobación á este pequeño pastel.

Esto hace suponer, que en Medina ya no habrá más que liberales de Moret, pues según los discursos de este señor y Canalejas pronunciados en el Circulo liberal de Madrid el día 22 de los que corrientes *expulsarán del partido, á los que no luchan contra las candidaturas mauristas*.

CANDIDATURA LIBERAL.—La candidatura para concejales, que presenta el partido liberal que dirige en ésta, el exdiputado á Cortes D. Rafael Giraldo, lo forman los señores siguientes:

D. Guillermo García, Abogado; D. Alfredo Velasco, Industrial y Propietario; D. Santiago A. Muñumer, Propietario; Don Bonifacio Muñoz, Industrial; D. José García González, Industrial y Propietario.

Los concejales á quienes corresponde cesar en el próximo mes de Julio, son los siguientes:

D. Francisco Casado, D. Guillermo García, D. Antonio Sanchez, D. Arcediano Robledo, D. Marcial Muñoz D. Dámaso Ayllón.

NOTICIAS

BANQUETE.—El Grupo Esperantista de Medina, obsequió con un banquete el día 18 á su Presidente D. Federico García, regalándole á la vez un precioso dije de oro con la insignia esperantista, como recuerdo y en prueba de afecto de los discípulos á su querido maestro.

El banquete fué servido en el Hotel de la Castellana bajó el siguiente:

Menuo Esperantista.
«Almangajoj diversaj.
«Supo ál la Zamenhof.
«Perdrikoj al la Esperanto.
«Langusto al la Grupo Medina
«Asparagoj kun saúco internacia
«Kokidoj kun salato al la kongreso.
Diversaj desertoj.
Vinoj kaj Havancigaroj.

En uso de licencia, ha salido para Aragón el jefe de esta estación férrea, Don Salvador Torres.

El Ministro de Fomento ha ofrecido al diputado por Benavente D. Faustino Silvela, la subvención de 45.000 pesetas, por kilómetro, para la construcción del ferrocarril de Medina, Benavente; pero siempre que haya empresa constructora.

ASALTO EN UN CAMINO.—En la mañana del 19 del actual, se dirigian las vecinas del inmediato pueblo de Serrada, Paula Martín y Mariana Alonso, á Valdestillas, con el fin de comprar harinas en la fábrica que aquí existe; las cuales fueron asaltadas por un joven, que provisto de arma blanca las amenazó con matarlas si no le entregaban todo el dinero que llevasen encima. Atemorizadas las mujeres, le ofrecieron algunas monedas á este nuevo Pernal que no quiso aceptar por parecerle escasa la cantidad, y valiéndose de la violencia le arrebató á la Mariana un pañuelo que contenía 5 pesetas y 50 céntimos, dándose á la fuga inmediatamente.

La guardia civil de este puesto y Juzgado Municipal de esta Villa, tan pronto como tuvieron conocimiento del hecho que comunico, practicaron activas diligencias encaminadas á la busca y captura del autor de esta fechoría, las que dieron por resultado ser un joven de 20 años, de esta localidad. Una vez detenido fué conducido á la cárcel con victo de su hazaña.

Valdestillas. El Corresponsal.

El jueves último á las siete de la mañana se verificó en esta Villa la suelta de 13 palomas mensajeras, pertenecientes al palomar militar de Ciudad Rodrigo. Lo despejado del horizonte y la calma del viento permitieron observar con todos los detalles las evoluciones que hicieron, remontándose á gran altura y desapareciendo al poco rato de la vista de cuantas personas la presenciaron.

BUEN SERVICIO.—El alguacil de este Ayuntamiento Pedro Planelló y el dependiente Florencio Badallo, han prestado un buen servicio policiaco, que ya lo quisieran para su hoja de méritos los perseguidores del asesino de La Verdier, y demás Herreros.

Sospechando, ambos vecinos, de dos individuos que en la cantina del Cúqui, apuraban unas blancas, dieron conocimiento á la Guardia civil; la que deteniendo á los dos *tordos* parece efectivamente probado que se trata de dos amigos de lo ageno.

Los fueron ocupadas algunas sortijas de escaso valor; pero, según se dice, uno de ellos propuso á la señora de Cúqui que, si le entregaba dinero para trasladarse á Salamanca, desenterraría un valioso collar de perlas que allá guarda, y se lo cedería por poca cantidad, la señora se negó á tamaña pretensión.

Los cacos han ingresado en la cárcel. Los municipales Pedro y Florencio, merecen un aplauso; pues sin su perspicacia los *compadres* no hubieran sido detenidos. El nombre de uno de ellos es José María Martínez, Valenciano.

Ha sido ascendido á General de Brigada, nuestro particular amigo el Coronel de Infantería D. Modesto Navarro, persona muy conocida en esta villa donde residió algún tiempo en casa de su hermano político el capatáz de la vía de la empresa del Norte Sr. Aguilar. Es un ascenso muy merecido, por las dotes de ilustración que concurren en el nuevo General, una de las primeras figuras del ejército español.

Ha fallecido en Madrid, después de larga y penosa enfermedad, nuestro estimado amigo el conocido tratante en ganado de cerda domiciliado en esta Villa D. Pedro Catón.

Reciba su afligida familia nuestro más sentido pésame.

Valladolid.—Imp. de A. Rodríguez.

Sección de Mercados

MEDINA.—Domingo, 18.

CEREALES

Trigo, 1.950 fanegas á 53 1/2 reales.
Centeno, 100 » á 37 »
Cebada, 400 » á 29 »
Algarrobas, 600 » á 28 »
Garbanzos » á 100 y 100 »

GANADO LANAR

Entraron 800 cabezas.
Ovejas emparejadas, se vendieron á 85 reales.
Corderos, de 32 á 34 »
Carneros, de 62 á 68 »

VINOS

Blanco corriente á 12 reales cántaro.
Idem superior á 14 »
Tinto á 12 y 14 »
Vinagre á 12 »
Patatas á 1,40 pesetas arroba.

Lunes, 19.

Trigo, 1.200 fanegas á 53 1/2 reales.

Martes, 20.

Trigo, 1.100 fanegas á 53 1/2 reales.

Miércoles, 21.

Trigo, 800 fanegas á 53 1/2 reales.

Jueves, 22.

Trigo, 2.200 fanegas á 53 1/2 reales.

Viernes, 23.

Trigo, 1.100 fanegas á 53 1/2 reales.

Sábado, 24.

Trigo, 1.200 fanegas á 53 1/2 reales.

Total. Han entrado en la semana 9.550 fanegas de trigo cuyo precio medio ha sido 53 1/2 reales las 94 libras.

Tiempo primaveral, tendencia al alza, el campo superior.

PEÑAFIEL

Durante la semana entraron en este mercado 3.000 fanegas de trigo, cuyo precio medio por fanega ha sido 52 1/2 reales, se han exportado 8 vagones á Barcelona.

Tendencia sostenida, aspecto del campo, bueno.

RIOSECO

Entraron en la semana 2.200 fanegas de trigo, siendo el precio medio de 53 reales fanega. Tiempo bueno.

ARÉVALO

De domingo á sábado entraron en este mercado 1.000 fanegas de trigo, siendo el precio medio de 52,50 reales fanega. Aspecto del campo, bueno.

TORDESILLAS

Trigo, 300 fanegas á 53 reales.
Centeno, 90 » á 37 »
Cebada, 250 » á 29 »
Algarrobas, 200 » á 29 y 28 »
Garbanzos » á 100 y 110 »
Ganado vacuno á 70 reales arroba.
Cebado, se vendió á 84 reales arroba.
Novillos, de 2.500 á 3.000 reales.

Gran Sastrería.—ISIDORO RODRÍGUEZ LLORAT

Libertad, 8, pral.—VALLADOLID

Confecciones de todas clases.—Especialidad en trajes de etiqueta.

¡No precipitarse!

Nadie debe hacer sus compras, sin antes visitar la casa de

Rogelio García

Grandioso surtido para la actual temporada en lanas, sedas y fantasías caladas de gran novedad.

PRECIO FIJO

Mucha formalidad y economía en los precios.

San Antolín

Colegio de 2.^a Enseñanza y carreras especiales

MATERIAL CIENTÍFICO

BACHILLERATO, CARRERAS DE COMERCIO, ADUANAS, TELÉGRAFOS, CORREOS, ETC., ETC.

Este Colegio está situado en un magnífico y hermoso edificio, reúne las prescripciones de la higiene moderna y los requisitos que exigen las leyes vigentes, cuenta con un excelente profesorado, y sus honorarios son módicos.

Se admiten alumnos internos, medio internos y externos.

DIRECTOR

Don Cayo Salvadores Martínez

Ronda de Gracia, 2.—MEDINA DEL CAMPO

LA SOLIDEZ DEL CABELLO

Villena

Evita la caída á las primeras fricciones. Desaparece la caspa y dolores de cabeza. Renace el cabello y la barba á los 40 días de su uso y se consigue un gran desarrollo. Evita las canas.

ES EL MEJOR PRODUCTO DEL MUNDO

VENTA EXCLUSIVA: PADILLA, 2

LEANDRO ESCUDERO.—MEDINA DEL CAMPO

Instalación y transformación de Fábricas de Harinas

CON ARREGLO A LOS ÚLTIMOS ADELANTOS

Sistema el más perfecto.

Aparatos los más modernos.

Daverio, Henrici y Compañía

INGENIEROS CONSTRUCTORES.—ZURICH (Suiza) MARSELLA (Francia)

Sucursal de Madrid.—Calle de Sevilla, número 5

Numerosas é inmejorables referencias.—Presupuestos é informes gratis.

GARBANZOS GARANTIZADOS DE CASTILLA

PARA SEMBRAR

Teodoro Asensio.—Medina del Campo

EL PROGRESO MERCANTIL

Casa especial (única en esta plaza) en comestibles finos, quesos y manlecas; gran surtido en conservas de carnes, pescados y hortalizas; vinos comunes y generosos; aguardientes anisados y licores de todas clases, sidra, champagne y cerveza del Aguila; arroces, garbanzos, alubias, azúcares, chocolates, cafés, tes, jabones y bujías de estearina; velas de cera especial de la casa de Pedro Huguet, de Barcelona; gran variedad en postres de todas clases y épocas y cuantos artículos abarca el ramo de coloniales.

Especialidades de esta casa: Prontitud y esmero en el servicio, precios sumamente económicos y exactitud en el peso y medida, todo por el sistema moderno. Pídase catálogo general donde se detalla cuantos artículos aquí se expenden.

SE SIRVE Á DOMICILIO

VICENTE RODRÍGUEZ
PADILLA, 4.—MEDINA DEL CAMPO

¿Queréis comprar con economía?
¿Queréis comprar con formalidad?
¿Queréis comprar sin ser engañados?
¿Queréis comprar artículos numerosos propios de Bazar y de grandes gustos?

ACUDID

Á LA

VILLA DE MADRID

(ANTIGUO GRAN BAZAR)

DE

Alfredo Velasco

Donde la baratura no tiene límites, la formalidad es la nota característica y donde sin ser engañado, puede comprar el menos experto.

Droguería y Perfumería

La mejor surtida para comprar Jabones finos para el tocador, polvos de arroz, extractos y esencias, Agua Colonia y Rom y Quina, aguas para tocador y baño, pastas, polvos dentríficos y elixires para la limpieza de la boca.

Cosméticos, Cremas y pomadas, borlas de ciste para polvos.

Bonitos estuches de perfumería de 2 á 30 pesetas uno.

Agua Colonia, perfume selecto á 3,50 pesetas litro.

Leandro Escudero

PADILLA, 2.

La Valenciana

Plaza Mayor, 51, 52 y 53

MEDINA DEL CAMPO

Gran surtido en camas, bisutería, quincalla, calzado, batería de cocina, cocinas económicas, toza y cristal, lampistería, paraguas, espejos, cuadros, molduras y perfumería.

Especialidad en peinetas y artículos de fantasía para regalos.

La casa más antigua en el ramo de librería y objetos de escritorio.

Se hacen medias y calcetines á máquina.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

PLAZA MAYOR, 51, 52 Y 53

MEDINA DEL CAMPO

VACUNA SUIZA

UNA PESETA EL TUBO

DEPÓSITO: EN LA FARMACIA DEL ARCO

Gran Zapatería

"KOKE"

La más surtida. Lo más Elegante.

Lo más económico.

La más popular.—Últimos modelos.

"KOKE"—MEDINA DEL CAMPO

La Unión



Compañía

y El Fénix Español

de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Subdirectores en Valladolid: Sres. Nalda y Compañía, San Felipe Neri, 1, pral.

Agente en Medina del Campo:

DON IGNACIO VEGA